

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las once horas (11h00), en el local social de la compañía situado en la calle LOS ALAMOS E11-156 y ELOY ALFARO, se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:-----

- La señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 84.862 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 99.84% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

- El señor Alfredo Vinicio Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietario de 69 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.08% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

- El señor Víctor Hugo Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietario de 69 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.08% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Luis Eduardo Zumarraga Amores. Actúa como Secretario el Gerente General, señora Amparito del Pilar Acurio Miranda. Por Secretario se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demandas formalidades legales y estatutarias. El Gerente General – Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como socios constan en tal condición en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA.-----

b) Que siendo las once horas con quince minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 85,000.00) dividido en 85.000 participaciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los socios presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los puntos que integran el Orden del Día:-----

1.-) Convalidación de la actuación de Gerencia General, con la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, Gerente General de la compañía, quien da a conocer los Estados Financieros de la compañía y los resultados arrojados.-----

2.-) Convalidación y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, Gerente General de la compañía, quien da a conocer el informe económico elaborado en base a los Estados Financieros del año 2016, del cual explica detalladamente cada uno de los puntos tratados en dicho informe.-----

3.-) Resolución sobre la distribución de utilidades del año 2016.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, socia mayoritaria de la compañía, quien eleva a moción a la Junta General: (i) Mantener en la compañía las utilidades generadas en el ejercicio; (ii) Segregar de las utilidades líquidas un 5% y destinarlo al fondo de reserva legal.-----

La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 85,000.00 votos a favor, equivalente al 100% y ninguno en contra o en blanco, lo siguiente: -----

Uno) Convalidar la actuación de la Gerente General y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se abstienen de votar los socios administradores.-----

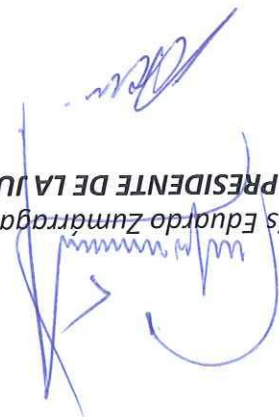
Dos) Convalidar y aprobar el informe de la Gerente General y así ratificar su gestión realizada en el ejercicio anterior. Se abstienen de votar los socios administradores.-----

Tres) Aprobar el destino de las utilidades del año 2016, esto es: (i) Mantener en la compañía la utilidad generada, con el fin de afrontar contingencias que puedan presentarse a futuro; (ii) Segregar de las utilidades líquidas el 5% para destinarlo al fondo de reserva legal, y así cumplir con el Art. vigésimo quinto de la Escritura de Constitución.-----

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas con treinta minutos (13h30), se reinstala la Junta, con los mismos socios que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los socios de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Gerente General - Secretario que certifica.-

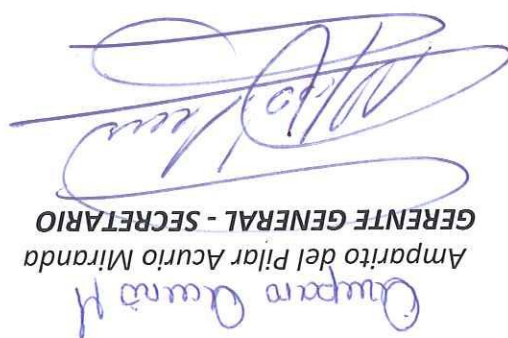
(Las (4) páginas de esta Acta de Junta General Universal de Socios están todas rubricadas por quienes la suscriben).

Luis Eduardo Zumbarraga Amores
PRESIDENTE DE LA JUNTA



VICTOR HUGO ACURIO MIRANDA

Amparito del Pilar Acurio Miranda
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ALFREDO VINICIO ACURIO MIRANDA